



**Ayuntamiento de
San Martín de Valdeiglesias**

Pleno ordinario de 24 de septiembre de 2020 Resumen de acuerdos adoptados

1.- APROBACIÓN DE ACTAS

1.1. Aprobación del acta de la sesión extraordinaria celebrada el 17 de julio de 2020 (Expte PNL 2020/7).

Se aprueba una enmienda, a propuesta de la alcaldesa, para que se incluya la autoría de una intervención.

Votaciones:

A favor: 13 (PSOE + PP + UCIN + DOS CONCEJALES NO ADSCRITOS)

En contra: 0

Abstenciones: 0

1.2. Aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 30 de julio de 2020 (Expte PNL 2020/8).

Votaciones:

A favor: 13 (PSOE + PP + UCIN + DOS CONCEJALES NO ADSCRITOS)

En contra: 0

Abstenciones: 0

2.- PARTE DE RESOLUCIÓN

ASUNTOS DICTAMINADOS

2.1.1 EXPEDIENTE 2934/2020: MC 05/2020 – Suplemento de crédito financiado con remanente de tesorería para financiación del Reconocimiento Extrajudicial de Crédito. -Subcarpeta: MC 5/2020- Suplemento de Crédito para Financiación REC 004/2020

El Gobierno municipal propone ampliar el crédito de determinadas partidas, con el remanente de tesorería del ejercicio anterior, para que se puedan pagar algunas facturas pendientes de pago de ejercicios anteriores.

Votaciones:

A favor: 13 (PSOE + PP + UCIN + DOS CONCEJALES NO ADSCRITOS)

En contra: 0

Abstenciones: 0

2.1.2.- EXPEDIENTE 2935/2020: Reconocimiento Extrajudicial de Créditos 004/2020 gastos de ejercicios anteriores aplicados al presupuesto. Subcarpeta R.E.C. 004/2020.

El Gobierno municipal propone aprobar este reconocimiento extrajudicial de crédito, un mecanismo legal para que facturas pendientes de pago de ejercicios anteriores, se puedan abonar, una vez se ha realizado la dotación de crédito en el presupuesto del punto anterior. El importe total de las facturas que se propone abonar es de 418.236,6 euros.

Votaciones:

A favor: 5 (PP + UCIN)

En contra: 8 (PSOE + DOS CONCEJALES NO ADSCRITOS)

Abstenciones:

2.1.3.- Expte. 3630/2020: Modificación de crédito número 8/2020 para pago de sentencias.

El Gobierno municipal propone al pleno ampliar el crédito de las aplicaciones presupuestarias del presupuesto prorrogado de 2020 para pagar parte de los gastos de dos sentencias judiciales, a las que ha sido condenado el Ayuntamiento por importe de 420.880,25 euros.

Las sentencias son por la titularidad del Castillo de la Coracera y con la empresa CESP, adjudicataria del servicio de limpieza viaria y recogida domiciliaria de basuras.

Votaciones:

A favor: 13 (PSOE + PP + UCIN + DOS CONCEJALES NO ADSCRITOS)

En contra:

Abstenciones:

2.1.4.- Expte. 2955/2020: Encomienda de gestión al Ayuntamiento de Torreldones para la emisión de informes urbanísticos.

El Gobierno municipal propone al pleno la suscripción de un nuevo convenio para la renovación del convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Torreldones para la emisión de informes urbanísticos por parte de su arquitecto municipal, ya que el Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias no cuenta en su plantilla con un arquitecto municipal funcionario de carrera.

Votaciones:

A favor: 5 (PP + UCIN)

En contra: 8 (PSOE + DOS CONCEJALES NO ADSCRITOS)

Abstenciones: 0

3.- PARTE DE INFORMACIÓN Y CONTROL.

- 3.1.- Dación de cuenta de las resoluciones y decretos dictados por la alcaldía y concejalías delegadas del día 27 de julio de 2020, al 20 de septiembre de 2020. (Nº 2020-1530 al 2020-1891).**
 - 3.2.- Expediente 3871/2020: Avocación y delegación de atribuciones de la alcaldesa en la Junta de Gobierno local.**
 - 3.3- Expediente 3872/2020: Nuevas áreas de Gobierno. Septiembre 2020.**
 - 3.4.- Expediente 3889/2020: Delegación de atribuciones de la alcaldía en concejales. Septiembre 2020.**
- El grupo municipal socialista presenta una moción de urgencia para crear una comisión de investigación sobre la desaparición del antiguo césped del campo municipal de fútbol. La alcaldesa, como presidenta del pleno, no admite este punto en el orden del día por considerar que este asunto ya está en manos de la justicia, que es quien tiene que aclararlo.

4.- Ruegos y preguntas.